

SORTEO “HÉROES NUCLEARES” *Día del niño 2020*

Nombre del programa: “HÉROES NUCLEARES: La prevención es un superpoder”

Bases y condiciones:

1. Podrán participar del sorteo “HÉROES NUCLEARES”, niños y niñas de 3 a 12 años que vivan en las localidades vecinas a las centrales nucleares (Baradero, Lima, Zárate y Campana de la provincia de Buenos Aires, y Embalse, Villa Rumipal, Villa del Dique, La Cruz, Villa Quillín, Villa Amancay y Segunda Usina de la provincia de Córdoba) o cuyo padre, madre o tutor sea empleado de Nucleoeléctrica Argentina S.A.
2. Para participar del concurso cada niño/a deberá hacer su dibujo en una hoja, y en el margen inferior, un adulto deberá escribir con letra imprenta mayúscula, clara y legible, los siguientes datos del menor:
 - NOMBRE Y APELLIDO
 - DOMICILIO
 - EDAD
 - TELÉFONO
3. El dibujo debe ser la imagen de un SUPERHÉROE NUCLEAR que imagine cada niño o niña, que sea capaz de derrotar al malvado enemigo de la humanidad: el CORONAVIRUS.
4. Cada dibujo debe ser escaneado y/o fotografiado y enviarlo a: heroesnucleares@na-sa.com.ar, hasta el viernes 14 de agosto de 2020 inclusive.
5. Cada participante podrá presentar un (1) solo dibujo. De esta manera, al momento del sorteo, cada ganador sólo podrá ser beneficiario de un (1) premio.
6. Los premios a sortear serán regalos sorpresa.
7. El sorteo se realizará el 18 de agosto de 2020 a las 10 hs en la radio FM Libre de Lima y en la radio FM Delta de Embalse ante dos testigos y tomando registro fotográfico y fílmico del mismo.

8. Para coordinar la entrega de los premios personal de Nucleoeléctrica Argentina S.A. se contactará con los ganadores al día siguiente.

9. Nucleoeléctrica Argentina S.A. podrá requerir la foto de los ganadores, así como también exhibir sus imágenes y dibujos (foto y/o video) mediante cualquier acción publicitaria, de prensa, promoción, publicación y/o medio de difusión que considere conveniente, para lo cual los participantes otorgan expresa autorización y sin que la misma conceda a los ganadores derecho a contraprestación o indemnización alguna.

10. Cualquier especificación o detalle no redactado aquí, o ante cualquier eventualidad, Nucleoeléctrica Argentina S.A. se responsabiliza de resolverlo a su criterio y comunicarlo por los mismos medios en que se difunden estas bases y condiciones.

11. La participación en el concurso es gratuita.